

ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE
COOSALUD EPSDEPARTAMENTO DE Norte de Santander
MUNICIPIO DE Chiricacota.

FECHA : febrero 2023
LUGAR : Oficina Municipal
HORA : 4:00 PM
PARTICIPANTES : 2 personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día:
- A. Capacitación: (describa el nombre y objetivo de la capacitación)

COLOCADOS EN TIEMPOS DE COVID.

- B. Actualización Normativa: (describa el tema)
- C. Información general: (describa el tema)
3. Evaluación de la sesión
4. Apertura del Buzón de sugerencias
5. Programación de la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Erika Yovanna Santos colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de Chiricacota.
2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de Erika Yovanna Santos, colaborador de Coosalud EPS.
 - 3.1. TEMAS DEL MES. NOMBRAR LOS TEMAS DEL MES.
 - 3.2. EXPLICACIÓN DE LOS TEMAS DEL MES
3. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.
4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.

5. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 20 del mes Marzo del año 2023 a las 4:00pm en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,

[illegible]

Capacitación Enero 2023

1. TEMA: CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS.

2. Derechos de los usuarios.

3. Deberes de los usuarios.

4. Socializar Asodeus

5. Dar a conocer Canales internos de comunicación con Coosalud: Promover el uso del #922, teléfonos corporativos y correo electrónico.

COOSALUD

En Pos de tu bienestar



@CoosaludEPS



@Coosalud



@CoosaludEPSS



@coosaludeps

Es un aporte en dinero que debe ser pagado por todos los afiliados (cotizantes y beneficiarios) cuando:

- se asiste al médico general
- al especialista
- al odontólogo
- cuando se reciben medicamentos
- al tomarse exámenes de laboratorio o radiografías de tratamientos ambulatorios.
- Las cuotas moderadoras tienen por objeto regular la utilización del servicio de salud y estimular su buen uso. Su valor varía de acuerdo con el ingreso base de cotización del trabajador dependiente o independiente.

LAS CUOTAS MODERADORAS SE APLICARÁN A LOS SIGUIENTES **COOSALUD** SERVICIOS: El Paso de la Atención

1. Consulta externa médica, odontológica, paramédica y de medicina alternativa aceptada.
2. Consulta externa por médico especialista.
3. Fórmula de medicamentos para tratamientos ambulatorios. La cuota moderadora se cobrará por la totalidad de la orden expedida en una misma consulta, independientemente del número de ítems incluidos. El formato para dicha fórmula deberá incluir como mínimo tres casillas.
4. Exámenes de diagnóstico por laboratorio clínico, ordenados en forma ambulatoria y que no requieran autorización adicional a la del médico tratante. La cuota moderadora se cobrará por la totalidad de la orden expedida en una misma consulta, independientemente del número de ítems incluidos en ella. El formato para dicha orden deberá incluir como mínimo cuatro casillas.
5. Exámenes de diagnóstico por imagenología, ordenados en forma ambulatoria y que no requieran autorización adicional a la del médico tratante. La cuota moderadora se cobrará por la totalidad de la orden expedida en una misma consulta, independientemente del número de ítems incluidos en ella. El formato para dicha orden deberá incluir como mínimo tres casillas

LAS CUOTAS MODERADORAS SE APLICARÁN A LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

COOSALUD
El Poder de la Atención

Atención en el servicio de urgencias única y exclusivamente cuando la utilización de estos servicios no obedezca, a juicio de un profesional de la salud autorizado, a problemas que comprometan la vida o funcionalidad de la persona o que requieran la protección inmediata con servicios de salud.

Ejemplos de problemas que SI comprometen la vida o funcionalidad de la persona o que requieran la protección inmediata con servicios de salud:

- Paciente con un infarto agudo del miocardio.
- Paciente con dolor abdominal para el cual se hace impresión diagnóstica de apendicitis.

- Paciente con crisis asmática.

Ejemplos de problemas que NO comprometen la vida o funcionalidad de la persona o que requieran la protección inmediata con servicios de salud:

- Paciente con cuadro de EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) sin compromiso hemodinámico (Hidratado, normotenso, etc).
- Paciente con dolor muscular de varios días de evolución sin cambios en el cuadro sintomático.
- Paciente con cuadro de conjuntivitis.

TABLA RANGO IBC

Valores de cuotas moderadoras 2023

Menor a 2 SMLMV
\$ 4.100
Entre 2 y 5 SMLMV
\$ 16.400
Mayor a 5 SMLMV
\$ 43.000

\$SMMLV 1.061.264,84

COPAGOS REGIMEN SUBSIDIADO

COOSALUD
la red de la salud

- Los copagos son los aportes en dinero que corresponden a una parte del valor del servicio demandado y tienen como finalidad ayudar a financiar el sistema. Son los aportes en dinero que deben realizar únicamente los beneficiarios, de acuerdo con el Ingreso Base de Cotización del afiliado cotizante, los cuales corresponden a una parte del valor del servicio prestado y tienen como finalidad ayudar a financiar el Sistema. Los copagos tienen un tope máximo por la atención de una enfermedad en el mismo año calendario y un tope máximo acumulado por atención de distintas enfermedades Y por atenciones a afiliados al Régimen Subsidiado clasificados con nivel SISBEN 2 o mayor.
- Los copagos se aplicarán a algunos servicios de salud contenidos en el Plan de Beneficios con cargo a la UPC como hospitalización, procedimientos o tratamientos quirúrgicos, y los valores se calcular de acuerdo a la siguiente tabla:

COPAGOS REGIMEN SUBSIDIADO

COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO 2023

**SISBÉN
A01 HASTA B07**

✓ Valor máximo por cada cuenta:
No aplica

✓ Valor máximo por evento:
No aplica

✓ Valor máximo por año:
No aplica

**SISBÉN
C01 HASTA C18**

✓ Valor máximo por cada cuenta:
10% del valor

✓ Valor máximo por evento:
\$ 530.632,42 (1/2 SMMLV*)

✓ Valor máximo por año:
\$ 1.061.264,84 (1 SMMLV*)

COPAGOS REGIMEN CONTRIBUTIVO

Valores de copagos 2023

Tope máximo de los copagos por evento

Menor a 2 SMLMV	—
\$ 304.583	
Entre 2 y 5 SMLMV	—
\$ 1.220.455	
Mayor a 5 SMLMV	—
\$ 2.440.909	

Tope máximo de los copagos por año

Menor a 2 SMLMV	—
\$ 610.227	
Entre 2 y 5 SMLMV	—
\$ 2.440.909	
Mayor a 5 SMLMV	—
\$ 4.881.818	

SERVICIOS EXENTOS DEL COBRO DE COPAGO

COOSALUD
El Poder de la Atención

Tal como lo indica el Ministerio de Salud y Protección Social, están exentos del pago de cuotas moderadoras y copagos:

La población menor de 18 años con diagnóstico confirmado de:

- Cáncer en cualquiera de sus etapas, tipos o modalidades.
- Aplasias medulares y síndromes de falla medular.
- Desórdenes hemorrágicos hereditarios.
- Enfermedades hematológicas congénitas.
- Histiocitosis y desórdenes histiocitarios.
- La población menor de 18 años con sospecha de cualquiera de las enfermedades enunciadas en el listado anterior y se requieran exámenes y procedimientos especializados, hasta tanto el diagnóstico no se descarte.

- Las personas mayores de edad que necesiten practicarse la vasectomía o ligadura de trompas.
- Los niños, niñas y adolescentes del Sisbén 1 y 2 con diagnóstico certificado de discapacidades físicas, sensoriales y cognitivas, enfermedades catastróficas y ruinosas.
- Los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia física o sexual y todas las formas de maltrato, cuya situación esté certificada por la autoridad competente.
- Todas las mujeres víctimas de violencia física o sexual, cuya situación esté certificada por la autoridad competente.
- Las víctimas del conflicto armado interno determinadas en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, incluidas las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

- Las personas en situación de discapacidad, en relación con su rehabilitación funcional cuando se haya establecido el procedimiento requerido.
- Las víctimas de lesiones personales causadas por el uso de cualquier tipo de ácidos o sustancia similar o corrosiva o por cualquier elemento que generen daño o destrucción al entrar o tener contacto con el tejido humano.
- Las personas, incluidos los niños, niñas y adolescentes que hagan uso del derecho a morir con dignidad.
- Los veteranos de las fuerzas militares afiliados a alguna EPS que requieran servicios de salud para la recuperación integral de secuelas físicas y psicológicas.
- Las personas que padecen epilepsia a quienes se les garantice el tratamiento integral de forma gratuita cuando no puedan asumirlo por su condición económica.

TUS PREGUNTAS NOS IMPORTAN

Llámanos marcando
gratis desde tu celular:

#922

o desde un teléfono fijo:

Línea

01 8000 515611



@CoosaludEps



@Coosaludeps



@Coosalud_

defensorusuario@coosalud.com

www.coosalud.com

COOSALUD

En Pos de tu bienestar

EVALUACIÓN

1- Señale con una X, Las cuotas moderadoras se cobran a usuarios:

Régimen Contributivo o Régimen Subsidiado.

2- Señale si es Verdadero o Falso Se encuentran exentos del cobro de copago y Cuotas Moderadoras:

-Servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

-Atención de urgencias.

EVALUACIÓN

3- Responda SI o NO

- Los usuarios Reg. Subsidiado Nivel 1 pagan o no pagan copago SI o NO
- Los usuarios Contributivos Rango A pagan cuota Moderadora de \$4.100 SI o NO
- Los usuarios Reg. Subsidiado Nivel 2 deben pagar el 10% de la atención que tomen SI o NO.
- Los usuarios Contributivos Rango B pagan cuota Moderadora de \$ 16.400 SI o NO

TENER EN CUENTA

DEBERES DE LOS USUARIOS

- Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema de salud.
- Cumplir normatividad vigente establecida para el sistema de salud
- Cumplir con los pagos establecidos y a que corresponda según su régimen.

TENER EN CUENTA

DERECHOS DE LOS USUARIOS

- Acceder a los servicios de salud de acuerdo con el principio de integralidad
- Recibir información sobre los canales formales para presentar reclamos, quejas, sugerencias, y en general para comunicarse con la administración de COOSALUD EPS-S así como a recibir una respuesta oportuna.
- Elegir libremente la EPS a la cual se desea afiliar.

TELEFONO DE CONTACTO EPS COOSALUD CUCUTA

Es por eso que a través de nuestra página en Internet www.coosalud.com podrá acceder a toda la información que requiera:

- A. Consulta de afiliados
- B. Red de Servicios
- C. Correo del defensor del usuario para interponer quejas y reclamos (defensorusuario@coosalud.com)
- D. Descargar certificado de Afiliación
- E. Solicitud de Portabilidad
- F. Directorio oficinas de Coosalud a nivel Nacional
- G. Temas de Interés en Salud

TELEFONO DE CONTACTO EPS COOSALUD CUCUTA

- Área de autorizaciones: autorizacionescta@coosalud.com
- Área de Referencia y contra referencia 3174419596
- Área Atención al usuario 3155122568
- Área Aseguramiento: 3164633509

❖ GRACIAS

DE USAR
TUS MANOS.

NO OLVIDES DEJAR
TANTO TU
TANTO TU
TANTO TU

MÓDULO:	
ÁREA RESPONSABLE:	GESTIÓN DE LA EXPERIENCIA ATENCIÓN AL USUARIO
TEMA:	VACUNACIÓN Y NUEVOS LINEAMIENTOS MINSALUD COVID-19
NOMBRE:	Gladys Morcada
CARGO:	Chiracota Vocal.
SUCURSAL / AGENCIA:	NORTE DE SANTANDER
FACILITADOR:	Enka Santos
FECHA:	febrero.
CALIFICACIÓN:	

Para verificar los conocimientos adquiridos en la capacitación, conteste cada una de las siguientes preguntas formuladas por el facilitador.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. "Protegidos colectivamente: las vacunas funcionan"	VERDADERO o FALSO Las vacunas son un instrumento esencial para prevenir enfermedades infecciosas y evitan cada año 2,5 millones de muertes en el mundo.
2. ¿En la actualidad Toda la población mayor de 18 años puede recibir su dosis de refuerzo (3) a los cuantos meses?	ELIJA LA OPCIÓN CORRECTA A) 6 meses B) 4 meses C) 1 Mes
3. Si recibo la vacuna, me enfermaré de COVID-19.	VERDADERO ó FALSO Las vacunas protegen al organismo de enfermedades futuras y potencialmente peligrosas enseñándole al sistema inmune a identificar y luchar contra los invasores. Lo mismo ocurre con las vacunas que se desarrollaron contra la COVID-19. Si bien es cierto que las vacunas pueden causar efectos secundarios, éstos en su mayoría son leves y reflejan la respuesta del cuerpo a la vacuna. Aun si la mayor parte de las personas que se contagian desarrollan una enfermedad leve, protegerse de la COVID-19 por medio de la vacunación es importante, teniendo en cuenta que en algunos casos la afección puede ser severa, dejar secuelas a largo plazo e incluso provocar la muerte.
4. si estuviste en contacto estrecho con un caso positivo o sospechoso, pero no presentas síntomas y tienes tu esquema completo de vacunación,	VERDADERO o FALSO no tendrás que aislarte, pero debes mantener estrictas medidas de bioseguridad.

Evalúe la satisfacción de la capacitación, conteste de la manera más honesta posible las siguientes preguntas. Toda sugerencia adicional que nos aporte se la agradeceremos e intentaremos realizar los mejoramientos pertinentes en las próximas actividades. Por favor, evalúe en la escala 1-5.

- 1. UTILIDAD DE LOS CONTENIDOS DE LA CAPACITACIÓN.** Importancia y utilidad que han tenido para usted los temas tratados en la capacitación (1: Inútiles 2: Poco útiles 3: Moderadamente útiles 4: Útiles 5: Muy útiles).

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. **METODOLOGIA UTILIZADA EN EL CURSO.** Respecto a los métodos y estrategias utilizadas por el facilitador para impartir los contenidos fue (1: Pésimas, 2: Malas, 3: Aceptables, 4: Buenas, 5: Excelentes):

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. **GRADO DE MOTIVACIÓN DEL FACILITADOR.** El nivel de participación y de motivación ofrecido por el facilitador fue (1: Muy bajo, 2: Bajo, 3: Regular, 4: Alto, 5: Muy alto):

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. **CLARIDAD DE LA EXPOSICIÓN.** Respecto al lenguaje utilizado y el orden dado al curso, usted considera que fueron en general (1: Pobres, 2: Confusos, 3: Mediocres, 4: Buenos, 5: Excelentes):

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

5. **NIVEL DE ASIMILACION Y COMPROMISO PERSONAL CON LOS TEMAS TRATADOS.** Evalúese a usted mismo en el grado de motivación e interés personal para atender y seguir la capacitación y sus actividades (1: No estuve atento, no captó mi interés, 2: Estaba interesado, pero me distraje fácilmente, 3: Solo me concentré por momentos, 4: Estuve atento todo el tiempo, pero no me animé a participar, 5: Estuve atento todo el tiempo, participé activamente):

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

6. **CALIDAD DEL MATERIAL ENTREGADO.** El material que le fue entregado como apoyo a la capacitación fue (1: De muy pobre contenido, 2: Malo, no se entendía nada, 3: Regular, pudo ser mejor; 4: Bueno, ayudó mucho; 5: Excelente, no pudo ser mejor):

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

7. **CALIDAD DE LAS AYUDAS AUDIOVISUALES.** Las ayudas audiovisuales (diapositivas, carteleras, videos, etc.) utilizadas por el facilitador fueron (1: Pésimas, 2: Malas, 3: Regulares, 4: Buenas, 5: Excelentes):

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

8. **INFRAESTRUCTURA Y COMODIDAD DEL LUGAR DE CAPACITACIÓN.** El sitio elegido para adelantar la capacitación fue (1: Pésimo, 2: Malo, 3: Regular, 4: Bueno, 5: Excelente):

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

9. **CUMPLIMIENTO DEL HORARIO Y DEL PROGRAMA.**

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

10. **SUGERENCIAS Y COMENTARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN:**

FIRMA ASISTENTE

Lady M.

FIRMA FACILITADOR

Erika Santafé